



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA VEINTICINCO

JUEVES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta del lunes, 10 de septiembre de 2018

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, tres segundos informes parciales, sobre las investigaciones requeridas en torno a la R. del S. 57, 252 y 570.
- b. De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 864, sin enmiendas.
- c. De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1050, sin enmiendas.
- d. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1037, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- e. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un séptimo informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 527.
- f. De las Comisiones de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales; y de Gobierno, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 859, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- g. De la Comisión de Asuntos Internos, nueve informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 615, 646, 742, 755, 767, 768, 792, 812 y 827, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- h. Del Comité de Conferencia designado para atender las diferencias surgidas en torno al P. del S. 970, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 197.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. El honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la licenciada Karem M. Álvarez Echeandía como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; y del ingeniero José Palou como Comisionado Asociado del Negociado de Energía de Puerto Rico.

- b. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 771 y 990; y la R. Conc. del S. 2 (reconsiderado).
- c. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 1362 y 1724.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 509, 731 y 998; y las R. C. del S. 8, 9 y 10; y la R. Conc. del S. 11.
- e. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 514; y las R. C. del S. 22 y 219.
- f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 1522.
- g. Del Secretario del Senado, una comunicación al honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo la certificación del P. del S. 879, debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha radicado el “Reglamento del Programa de Becas de Estudios Postgraduados del Senado de Puerto Rico ‘Crecemos Contigo’.”
- b. El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación al Secretario del Senado notificándole sobre el Relevo y Sustitución de Miembros de Comisiones Permanentes.
- c. Del señor Francisco Valiente, Administrador, Oficina del senador Carmelo J. Ríos Santiago, una comunicación notificando que el senador Ríos Santiago se encontrará fuera de Puerto Rico en viaje oficial, en carácter de Presidente del *Hispanic Caucus of State Legislators*, del 12 al 16 de septiembre de 2018.
- d. Del señor Pablo L. Peña Antonmarchi, Ayudante, Oficina de la senadora Zoé Laboy Alvarado, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Laboy Alvarado de todo trabajo legislativo del día de hoy, 13 de septiembre de 2018, por estar en Washington, D.C., participando del *41st Leadership Conference* del *Congressional Hispanic Caucus Institute*.
- e. De la señora Natalie Jaresko, Directora Ejecutiva, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico, dos comunicaciones, notificando que los P. de la C. 1707, 1716, 1723 y 1724 no cumplen con el Plan Fiscal; y notificando que el P. del S. 879, recién aprobado por la Asamblea Legislativa, puede lograr cumplimiento con un Plan Fiscal enmendado si se aprueban ciertas enmiendas.
- f. El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito: (Asunto Pendiente de la Sesión del 10 de septiembre de 2018)

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Seguridad Pública y al Negociado de la Policía del Gobierno de Puerto Rico que sometan la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se le deberá proveer al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación. Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información relacionada a las manifestaciones públicas, protestas y huelgas durante los pasados cinco (5) años:

1. ¿En cuántas manifestaciones o huelgas la policía de Puerto Rico ha intervenido durante los pasados cinco (5) años?
2. Durante los pasados cinco (5) años, ¿cuántos arrestos han suscitado a raíz de acciones llevadas a cabo durante una huelga o manifestación?

3. ¿Cuenta el Departamento de Seguridad Pública, el Negociado de la Policía de Puerto Rico o alguna de las agencias, dependencias, departamentos, oficina o divisiones pertenecientes al Departamento de Seguridad Pública o el Negociado de la Policía de Puerto Rico con algún tipo de lista, archivos o expedientes físicos o digitales de personas de interés, de personas sospechosas y/o de personas investigadas en base a las actividades o roles que llevan a cabo en torno a algún tipo de manifestación pública, protesta o huelga?
4. Favor remitir copia de todo reglamento o protocolo relacionado al manejo de personas investigadas, sospechosas y/o arrestadas en base a acciones llevadas a cabo o roles relacionados con algún tipo de manifestación pública, protesta o huelga.”

- g. El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito: (Asunto Pendiente de la Sesión del 10 de septiembre de 2018)

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Justicia de Puerto Rico que sometan la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se le deberá proveer al Secretario del Departamento de Justicia de Puerto Rico el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación. Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información relacionada a las manifestaciones públicas, protestas y huelgas durante los pasados cinco (5) años:

1. Durante los pasados cinco (5) años, ¿cuáles y cuantos cargos criminales ha radicado el Departamento de Justicia de Puerto Rico en base a hechos relacionados con algún tipo de manifestación, protesta y/o huelga?
2. ¿Cuenta el Departamento de Justicia, Seguridad Pública y/o el Negociado de la Policía de Puerto Rico y/o alguna de las agencias, dependencias, departamentos, oficina y/o divisiones pertenecientes al Departamento Justicia, de Seguridad Pública, el Negociado de la Policía y/o al Gobierno de Puerto Rico con algún tipo de lista, archivo y/o expediente físico y/o digital de personas identificadas, de personas de interés, de personas sospechosas y/o de personas investigadas en base a los hechos y/o roles que llevan a cabo, han participado y/o presenciado relacionados a algún tipo de manifestación, protesta y/o huelga?
3. ¿De qué forma el Gobierno de Puerto Rico utiliza el sistema D.A.V.I.D. como herramienta de identificación y/o encausamiento en casos criminales relacionados a manifestaciones, protestas y/o huelgas? ¿En cuántas instancias el departamento ha utilizado el sistema D.A.V.I.D. para estos fines durante los pasados 5 años?
4. Favor remitir copia de todo reglamento y/o protocolo relacionado al manejo de personas identificadas, investigadas, sospechosas, arrestadas y/o acusadas en base a roles, participación, hechos llevados a cabo y/o por haber presenciado y/o haber estado de alguna forma presente en hechos relacionados con algún tipo de manifestación, protesta y/o huelga.”

- h. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la licenciada Tania Vázquez Rivera Secretaria de la Junta de Calidad Ambiental, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Secretaria de la Junta de Calidad Ambiental un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA LICENCIADA TANIA VÁZQUEZ RIVERA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL.

- Información detallada sobre los motivos para el atraso en el recogido de neumáticos en desuso por parte de la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico.

- Así también, esta Petición incluirá información sobre el estado y uso del fondo que se nutre del “Cargo por Manejo de Neumáticos Desechados”; establecido en el Artículo 5 de Ley Núm. 41-2009, según emendada.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Secretaria de la Junta de Calidad Ambiental, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección:

JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
PO Box 11488
San Juan, PR 00910-2604”

i. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la licenciada Glorimar Andújar Matos, Secretaria del Departamento de la Familia, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la señora Secretaria de la Familia un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA LICENCIADA GLORIMAR ANDÚJAR MATOS, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA DE PUERTO RICO:

- Cantidad de casos promedio que ha atendido un Técnico Social en lo que va de año 2018, bajo la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia. (ADSEF).
- Cantidad de casos promedio que ha atendido un Trabajador Social en lo que va de año 2018, bajo la Administración de Familias y Niños (ADFAN).
- Cantidad de casos referidos pendientes por investigar en lo que va de año 2018, en la Administración de Familias y Niños (ADFAN).
- Cantidad de referidos en lo que va de año 2018, ante la consideración de la Administración de Familias y Niños (ADFAN) sobre maltrato hacia menores, personas con impedimentos y personas de edad avanzada, así como la cantidad de casos fundamentados.
- Cantidad de Trabajadores Sociales en puestos de carácter transitorio y de carrera en la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) y en la Administración de Familias y Niños (ADFAN).

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición de Información, a la señora Secretaria del Departamento de la Familia, la licenciada Glorimar Andújar Matos, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo a la siguiente dirección:

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
P.O. Box 11398
San Juan, PR 00910-1398”

- j. Del licenciado Edan G. Rivera Rodríguez, Ayudante Especial, Departamento de Asuntos del Consumidor, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0078, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 27 de agosto de 2018.
- k. De la licenciada Ingrid S. Caro Cobb, Directora, Oficina de Asesoramiento Legal, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0080, presentada por los senadores Tirado Rivera y Muñiz Cortés y aprobada por el Senado el 28 de agosto de 2018.
- l. Del Municipio de Coamo, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al año fiscal 2018, según requerido por la Ley 81-1991.
- m. Del Municipio de Aguadilla, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al primer semestre del 2018, según requerido por la Ley 81-1991.
- n. Del Municipio de Moca, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al primer semestre del 2018, según requerido por la Ley 81-1991.
- o. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copias del Informe de Auditoría M-19-06 del Municipio de Dorado; y del Informe de Auditoría M-19-07 de la Comisión de los Puertos de Mayagüez.

- p. El senador Vargas Vidot ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1724.
- q. Del senador Rodríguez Mateo, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Punta del Este, Uruguay, durante los días 27 de agosto a 1 de septiembre de 2018.
- r. Del señor Alexander Feliciano Emanuelli, Coordinador de Proyectos Especiales, Oficina del senador Carlos J. Rodríguez Mateo, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Punta del Este, Uruguay, durante los días 27 de agosto a 1 de septiembre de 2018.
- s. Del señor Joseph L. Feliciano Emanuelli, Coordinador Administrativo, Oficina del senador Carlos J. Rodríguez Mateo, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Punta del Este, Uruguay, durante los días 27 de agosto a 1 de septiembre de 2018.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Berdiel Rivera ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de cuarenta y cinco (45) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: P. del S. 574”

El senador Berdiel Rivera ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: R. C. del S. 211”

La senadora Venegas Brown ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación o de la aprobación de la presente moción. Para poder culminar el trámite legislativo necesario y rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado: 1021”

La senadora Venegas Brown ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación o de la aprobación de la presente moción. Para poder culminar el trámite legislativo necesario y rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado: 272”

El senador Pérez Rosa ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir el informe en torno a las siguientes medidas: PC 954, PC 1555, PS 1010, RCC 12, RCC 76, RCC 135”

La senadora Laboy Alvarado ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas:

- Proyecto del Senado: 381
- Proyecto del Senado: 847
- Proyecto del Senado: 840
- Proyecto de la Cámara: 1387”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. de la C. 1043

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 425

R. del S. 57 (Segundo Informe Parcial)

R. del S. 252 (Segundo Informe Parcial)

R. del S. 527 (Quinto Informe Parcial)

R. del S. 767

R. del S. 792

R. del S. 823

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 0844-18

Por el señor Bhatia Gautier:

“El Senador que suscribe, como portavoz de delegación del Partido Popular Democrático, y a nombre todos los senadores y senadoras que se han unido en duelo, solicita que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame a la familia de don Pedro Ojeda Castillo, quien falleció el pasado 2 de septiembre.”

Moción Núm. 0845-18

Por el señor Rodríguez Mateo:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo felicite al Padre Carlos Manuel Grullón, por su nombramiento como Párroco de la Iglesia Nuestra Señora de la Monserrate de Salinas.”

Moción Núm. 0846-18

Por el señor Tirado Rivera:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor _____ del cuerpo técnico. Por motivo de su representación en la Serie Mundial del Béisbol de las Pequeñas Ligas celebrada en Williamsport, Pensilvania, de la Liga Radamés López de las Pequeñas Ligas de Guayama, Puerto Rico.”

Moción Núm. 0847-18

Por el señor Tirado Rivera:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al joven _____. Por motivo de su representación en la Serie Mundial del Béisbol de las Pequeñas Ligas celebrada en Williamsport, Pensilvania, de la Liga Radamés López de las Pequeñas Ligas de Guayama, Puerto Rico.”

Moción Núm. 0848-18

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar el más sentido pésame por parte del Senado de Puerto Rico a la familia y amistades de quien en vida fuera Don Manuel “Manny” Siaca por su lamentable deceso. El señor Manuel “Manny” Siaca, nació el 3 de junio de 1944 en el Municipio de Cataño, Puerto Rico. Manny, tuvo la dicha de contar con el amor de su esposa la señora Nitza Arroyo, sus hijos: Manuel A. “Cuchito”, Manuel A. “Papito”, Manuel A. “Manolo” y Jason Siaca, y además sus 12 nietos y 3 bisnietos.”

Moción Núm. 0849-18

Por el señor Martínez Santiago:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Centro de Adoración Antioquia Asambleas de Dios y a su pastor, Juan Peña Correa, por su gran labor ejemplar y desinteresada con la comunidad afectada por la emergencia provocada ante el embate del Huracán María.”

Moción Núm. 0850-18

Por el señor Martínez Santiago:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor, Julio E. Beauchamp Couto del Municipio de Manatí, por su gran labor comunitaria con el pueblo puertorriqueño luego del embate del Huracán María.”

Moción Núm. 0851-18

Por el señor Martínez Santiago:

“El Senador que suscribe propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y merecido reconocimiento a el Pastor Pedro (Peter) Negrón y a su iglesia Pure in Heart, por el apoyo brindado a Puerto Rico a través del envío de suministros, recogido de escombros y ayuda en la reparación y construcción de casas para las víctimas tras el paso del Huracán María. Durante los momentos de crisis de un pueblo vecino y conciudadanos americanos se conoce la fortaleza cuando se unen para ayudar a las víctimas en sucesos inesperados.”

Moción Núm. 0852-18

Por la señora Venegas Brown:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al estudiante Jeremías Montalvo Guzmán, por su premiación de Alto Honor de la Iglesia Escuela Camino de Restauración Christian Academy.”

Moción Núm. 0853-18

Por la señora Venegas Brown:

“La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Iglesia Bautista de San Antón del Municipio de Carolina, en su 111 aniversario.”

ANEJO B
(JUEVES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,
TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 860

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la actriz humacaeña Adamari López por motivo de sus cuarenta años de trayectoria artística.”